



Sres.  
 Pizarro  
 Lisper  
 Delgado  
 Rojas  
 Larraín  
 Poblete  
 Lobera  
 Plaza  
 Méndez  
 Peña  
 Peraleja

de Agosto de mil ochocientos cincuenta y dos;  
 Anterior el Sr. del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron en su Sala Capitular para celebrar Cabildo ordinario los Sres. Concejales anotados al margen y tratados del despacho de los asuntos pendientes.

Citación. Por los porteros de Sala se dio cuenta de haberse practicado citación para este Cabildo a virtud de cédula Despachada por el Sr. Pres. en la día de ayer.

Acta ant.<sup>or</sup> Leída que fue el acta anterior quedó aprobada.

Boletín n.º 26. Se dio lectura al boletín oficial n.º 26. y el Ayuntamiento acordó: Queda enterado.

P. n.º. Sobre deslinde de montes

La P. n.º. inserta en el anterior boletín por la que S. M. se ha dignado mandar que los deslinde de montes se ejecuten con arreglo a las ordenanzas del Reino y se observe en ellos las prevenciones del P.º Decreto de primas de mil de mil ochocientos cuarenta y seis que se halla vigente; acordó el Ayuntamiento

